

ELECCIÓN DE LUGAR DE VENOPUNCIÓN: AUTONOMÍA ENFERMERA O COMPETENCIA MÉDICA.

Autoras: Martínez Miravalles, Natalia; Cela Castillo, Julia; Rojo Villar, María Elena; Martínez Hernández, María; Pazos Grau, Paula; Madrid Solano, María.
R1 ENFERMERÍA PEDIÁTRICA HCUVA.

OBJETIVO

Analizar un evento adverso pediátrico donde la elección de la vía de extracción sanguínea generó conflicto entre la indicación médica y la autonomía profesional enfermera, evaluando el impacto sobre la paciente y la necesidad de integrar juicio clínico y evidencia en la práctica asistencial.

MÉTODOS

- Análisis descriptivo de un evento en Urgencias Pediátricas durante la extracción de hemograma en una paciente con Port-a-cath funcional, realizándose venopunción periférica por indicación médica.
- Revisión bibliográfica en PubMed, Cochrane Library, CINAHL, Scielo y Dialnet, seleccionándose 10 artículos.
- Análisis de los problemas éticos y profesionales, evaluando alternativas basadas en la evidencia y en los principios de la bioética.

RESULTADOS

- Cuatro intentos de venopunción que generaron dolor y ansiedad en la paciente.
- Comunicación limitada, reduciendo la participación de la paciente y su madre.
- La elección de la venopunción periférica aumentó el malestar y prolongó el procedimiento.
- Falta de aplicación de juicio crítico enfermero frente a la indicación médica.
- El uso del Port-a-cath habría reducido el sufrimiento y respetado los principios bioéticos.
- Necesidad de promover la reflexión ética y la toma de decisiones compartida mediante herramientas como la pausa ética asistencial y la consulta al comité de ética asistencial.

CONCLUSIONES

La obediencia automática puede generar daño evitable y limitar la autonomía del paciente y del profesional enfermero. El juicio clínico basado en la evidencia, ética y normativa legal, junto con la toma de decisiones compartida, mejora la seguridad, la humanización, la calidad de la atención pediátrica.